

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, F.M.



PERMISO DE OPERACIÓN DE TELEVICION POR CABLE

Nombre del Negocio: CABLE TV SUR

Propietario: Eleodora Maldonado Mejía

Ubicación: Barrio EL CENTRO SAN MIGUELITO F. M.

Actividad Principal: Televisión por cable

Conforme al Reglamento para la apertura y operación de establecimientos comerciales y de servicios en este Municipio, el Suscrito Alcalde Municipal, concede el presente permiso, el cual deberá ser colocado en sitio visible.

Dado en el Municipio de San Miguelito, Francisco Morazán, a los 23 días del mes de Enero del año 2025.

Este permiso es válido por lo que resta del año 2025.

NOTA: SIN FIRMA Y SELLO NO ES VALIDO

REINA ISABEL OCHOA RUBI ENCARGADA DE TRIBUTACION CARLOS NOEL MOLINA
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, F.M.



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Nombre del Negocio: <u>Ingenieros Constructores y Consultores De Honduras S, de R, L.</u>
Propietario: Julio Cesar Posadas Medrano
Ubicación: San Miguelito, Francisco Morazán
Actividad Principal: Constructora

Conforme al Reglamento para la apertura y operación de establecimientos comerciales y de servicios en este Municipio, el Suscrito Alcalde Municipal, concede el presente permiso, el cual deberá ser colocado en sitio visible.

Dado en el Municipio de San Miguelito, Francisco Morazán, a los 23 días del mes de Enero del año 2025.

Este permiso es válido hasta el 31 del mes de Diciembre del año 2025.

NOTA: SIN FIRMA Y SELLO NO ES VALIDO

REINA ISABELOCHOA RUBI ENCARGADA DE TRIBUTACION CARLOS NOEL MOLINA
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, F.M.



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Nombre del Negocio: Las Tres Hermanas
Propietario: Mario Concepción Oliva
Ubicación: Barrio el Contro
Actividad Principal: Pulperion
Conforme al Reglamento para la apertura y operación de establecimientos comerciales y de servicios en este Municipio, el Suscrito Alcalde Municipal, concede el presente permiso, el cual deberá ser colocado en sitio visible.
Dado en el Municipio de San Miguelito, Francisco Morazán, a los 15 días del mes de Enerodel año 2025
Este permiso es válido por lo que resta del año 2025

NOTA: SIN FIRMA Y SELLO NO ES VALIDO



DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA